

ACUERDO No. 07 / 2013

(Agosto 16 de 2013)

POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN A FINANCIAR CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DE LA REGION CENTRO ORIENTE

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE LA REGION CENTRO ORIENTE, en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

CONSIDERANDO:

1. Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política;
2. Que el artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el artículo 2º. del Acto Legislativo 5 de 2011 establece:
"Los proyectos prioritarios que se financiarán con estos recursos, serán definidos por Órganos Colegiados de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en la Ley que regule el Sistema General de Regalías, para el caso de los Departamentos a los que se refiere el inciso 2º. del presente artículo, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión estarán integrados por dos (2) Ministros o sus Delegados, el Gobernador respectivo o su Delegado, y un número representativo de Alcaldes. La Ley que regule el Sistema General de Regalías podrá crear comités consultivos para los Órganos Colegiados de Administración y Decisión con participación de la sociedad civil (...).
3. Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;
4. Que de acuerdo con el artículo 23 del Decreto 1949 de 2012, parágrafo primero: los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;
5. Que mediante circular No. 001 de fecha 08 de Julio de 2013, enviada por correo electrónico: ocadboyaca@gmail.com el mismo día, la Secretaría Técnica del OCAD de la Región Centro Oriente, convocó a sesión a los delegados del nivel nacional, departamental y municipal;

Continuación del Acuerdo No. 07/2013, de fecha 16 de agosto de 2013, por el cual se aprueban proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías de la Región Centro Oriente.

6. Que el día viernes 26 de julio de 2013, se realizó la sesión presencial del OCAD de la Región Centro Oriente, en la cual fueron aprobados 8 proyectos nuevos de inversión y 3 más para ajustes, como consta en el acta número 02 aprobada el 15 de Agosto de 2013;
7. Que el artículo 6 del Acuerdo 0004, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión de adoptarán mediante Acuerdos, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los 2 días hábiles siguientes a la suscripción del acta por el Presidente y el Secretario Técnico;
8. Que de conformidad con el decreto 1399 del 28 de Junio del 2013, "Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2012 y se adelantan los ajustes al Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2013-2014" las asignaciones para los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Santander, Norte de Santander y Bogotá D.C. en los fondos de Desarrollo Regional y Compensación regional para la vigencia 2013-2014 totalizan los siguientes montos:

BOYACÁ						
FONDO	RECURSOS 2012		RECURSOS 2013-2014			
	SALDO DISPONIBLE VIGENCIA 2012	VALOR INICIAL DEL BIENIO 2013 - 2014	DISPONIBLE COMPROMETER (80%)	APROBADO EN PROYECTOS 2013 - 2014	SALDO DISPONIBLE BIENIO 2013-2014	TOTAL DISPONIBLE PARA COMPROMETER
FCR	\$ 3.273.448.526	\$ 98.656.750.577	\$ 78.925.400.462	\$ -	\$ 78.925.400.462	\$ 82.198.848.988
FDR	\$ 18.887.974.003	\$ 41.131.342.275	\$ 32.905.073.820	\$ -	\$ 32.905.073.820	\$ 51.793.047.823
TOTAL						\$ 133.991.896.811

BOGOTÁ						
FONDO	RECURSOS 2012		RECURSOS 2013-2014			
	SALDO DISPONIBLE VIGENCIA 2012	VALOR INICIAL DEL BIENIO 2013 - 2014	DISPONIBLE COMPROMETER (80%)	APROBADO EN PROYECTOS 2013 - 2014	SALDO DISPONIBLE BIENIO 2013-2014	TOTAL DISPONIBLE PARA COMPROMETER
FDR	\$ 28.480.783.726	\$ 158.593.000.000	\$ 126.874.400.000	\$ -	\$ 126.874.400.000	\$ 155.355.183.726
FCR	BOGOTÁ NO TIENE RECURSOS DE FONDO DE COMPENSACION REGIONAL					

CUNDINAMARCA						
FONDO	RECURSOS 2012		RECURSOS 2013-2014			
	SALDO DISPONIBLE VIGENCIA 2012	VALOR INICIAL DEL BIENIO 2013 - 2014	DISPONIBLE COMPROMETER (80%)	APROBADO EN PROYECTOS 2013 - 2014	SALDO DISPONIBLE BIENIO 2013-2014	TOTAL DISPONIBLE PARA COMPROMETER
FDR	\$ 1.135.575.990	\$ 44.954.970.586	\$ 35.963.976.469	\$ 18.250.000.000	\$ 17.713.976.469	\$ 18.849.552.459
FDR	\$ 9.560.610.943	\$ 106.351.697.634	\$ 85.081.358.107	\$ 1.245.000.000	\$ 83.836.358.107	\$ 93.396.969.050
TOTAL						\$ 112.246.521.509

Continuación del Acuerdo No. 07/2013, de fecha 16 de agosto de 2013, por el cual se aprueban proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías de la Región Centro Oriente.

NORTE DE SANTANDER

FONDO	RECURSOS 2012		RECURSOS 2013-2014			
	SALDO DISPONIBLE VIGENCIA 2012	VALOR INICIAL DEL BIENIO 2013 - 2014	DISPONIBLE COMPROMETER (80%)	APROBADO EN PROYECTOS 2013 - 2014	SALDO DISPONIBLE BIENIO 2013-2014	TOTAL DISPONIBLE PARA COMPROMETER
FCR	-\$ 2.521.775.814	\$ 104.064.220.706	\$ 83.251.376.564	\$ -	\$ 83.251.376.564	\$ 80.729.600.750
FDR	\$ 20.198.149.937	\$ 76.544.116.104	\$ 61.235.292.883	\$ 5.000.000.000	\$ 56.235.292.883	\$ 76.433.442.820
TOTAL						\$157.163.043.570

SANTANDER

FONDO	RECURSOS 2012		RECURSOS 2013-2014			
	SALDO DISPONIBLE VIGENCIA 2012	VALOR INICIAL DEL BIENIO 2013 - 2014	DISPONIBLE COMPROMETER (80%)	APROBADO EN PROYECTOS 2013 - 2014	SALDO DISPONIBLE BIENIO 2013-2014	TOTAL DISPONIBLE PARA COMPROMETER
FCR	\$ 1.529.033	\$ 40.358.946.638	\$ 32.287.157.311	\$ -	\$ 32.287.157.311	\$ 32.288.686.344
FDR	\$ 2.999.083.161	\$ 24.109.996.994	\$ 19.287.997.595	\$ -	\$ 19.287.997.595	\$ 22.287.080.756
TOTAL						\$ 54.575.767.100

9. Que de conformidad con el artículo 2º. del Decreto 1075 de 22 de mayo 2012 “por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y las Secretarías Técnicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la ley No. 1530 DE 2012”, la Secretaría de Planeación del Departamento de Boyacá, actuando como Secretaría Técnica del OCAD Regional Centro Oriente, recibió proyectos de los Departamento de Boyacá, Cundinamarca, Santander, Norte de Santander y el municipio de Bogotá D.C. hasta el 08 de Julio de 2013.
10. Que de conformidad con el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, el Departamento Nacional de Planeación verificó requisitos de un total de 10 proyectos de inversión Regional, otorgando el certificado de cumplimiento de requisitos a 9 proyectos, que reportó a la Secretaría Técnica del OCAD Regional Centro Oriente.
11. Que de acuerdo a la función que establece la Ley a la Secretaría Técnica del OCAD Regional Centro Oriente y de conformidad con el numeral 7 del artículo 2º. Del Decreto 1075 de 22 de Mayo de 2012, fueron enviados los proyectos mencionados en el presente acuerdo a los Comités Consultivos, el día 7 de mayo de 2013, cuando la Secretaría Técnica estaba a cargo de la Gobernación de Santander.
12. Que así mismo, la Secretaría técnica presentó a consideración del OCAD el ajuste a 11 proyectos de inversión aprobados en sesiones anteriores, los cuales cumplieron las revisiones previas por parte del DNP, los delegados de los ministerios y la Secretaría Técnica.
13. Que el OCAD Regional Centro Oriente viabilizó, priorizó, aprobó y designó ejecutores para 8 proyectos de inversión en sesión presencial del día 26 de Julio de 2012, y llevó a consideración ajustes de 3 proyectos aprobados en sesiones anteriores, de conformidad con el artículo 5º. Del decreto 1541 del 17 de Julio de 2012.

Continuación del Acuerdo No. 07/2013, de fecha 16 de agosto de 2013, por el cual se aprueban proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías de la Región Centro Oriente.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los siguientes proyectos:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO
2013000050010	Construcción y dotación de la unidad de radioterapia de Cúcuta, norte de Santander, Centro Oriente	NORTE DE SANTANDER
2013000050017	Estudios y diseño de la vía secundaria Puente Gómez - Puente Cuervo y alternativas de conexión con la vía Villa Caro, Gramalote, Norte de Santander, Centro Oriente	NORTE DE SANTANDER
2013000050029	Fortalecimiento productivo de las fincas cafeteras como empresas sostenibles en Norte de Santander	NORTE DE SANTANDER
2013000050028	Fortalecimiento del subsector panelero en el departamento de Cundinamarca	CUNDINAMARCA
2013000050026	Construcción redes eléctricas en la zona rural de los municipios de Paratebuena y Gutiérrez en el departamento de Cundinamarca	CUNDINAMARCA
2013000050027	Fortalecimiento de la actividad cafetera como estrategia de mejoramiento de la productividad y la competitividad en el departamento de Cundinamarca, centro oriente	CUNDINAMARCA
2013000050031	Mejoramiento corredor vial Cucaita - Centro - Alto Piedra Gorda - Sora Centro, Desaguadero, Chiquiza - Villa Rosita - Chiquiza, departamento de Boyacá, municipios de Cucaita, Sora y Chiquiza	BOYACÁ
2013000050032	Recuperación vía que desde la alterna al llano conduce al área urbana municipio de Macanal, departamento de Boyacá	BOYACÁ

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAR los proyectos aprobados que se describen en la siguiente tabla, por el valor correspondiente al **FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL** del Sistema General de Regalías para la vigencia 2013-2014 con su respectivo ejecutor:

DEPARTAMENTO	(BPIN) PROYECTO	RECURSOS APROBADOS DE LA VIGENCIA 2013-2014	EJECUTOR DESIGNADO	
			Inversión	Interventoría
	(2013000050026)			
CUNDINAMARCA	Construcción redes eléctricas en la zona rural de los municipios de Paratebuena y Gutiérrez en el departamento de Cundinamarca	\$ 885.575.990,00	Gobernación de Cundinamarca	Gobernación de Cundinamarca
TOTAL FCR CUNDINAMARCA		\$ 885.575.990.00		

Continuación del Acuerdo No. 07/2013, de fecha 16 de agosto de 2013, por el cual se aprueban proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías de la Región Centro Oriente.

DEPARTAMENTO	(BPIN) PROYECTO	RECURSOS APROBADOS DE LA VIGENCIA 2013-2014	EJECUTOR DESIGNADO	
			Inversión	Interventoría
NORTE DE SANTANDER	(2013000050010) Construcción y dotación de la unidad de radioterapia de Cúcuta, Norte de Santander, centro oriente	\$ 3.613.526.515,55	Gobernación de Norte de Santander	Gobernación de Norte de Santander
	(2013000050017) Estudios y diseño de la vía secundaria Puente Gómez - Puente Cuervo y alternativas de conexión con la vía Villa caro, Gramalote, Norte de Santander, Centro Oriente	\$ 598.392.380,00	Gobernación de Norte de Santander	Gobernación de Norte de Santander
NORTE DE SANTANDER	(2013000050029) Fortalecimiento productivo de las fincas cafeteras como empresas sostenibles en Norte de Santander	\$ 4.000.000.000,00	Gobernación de Norte de Santander	Gobernación de Norte de Santander
TOTAL FCR NORTE DE SANTANDER		\$ 8.211.918.895,55		

ARTÍCULO TERCERO: FINANCIAR los proyectos aprobados que se describen en la siguiente tabla, por el valor correspondiente al **FONDO DE DESARROLLO REGIONAL** del Sistema General de Regalías para la vigencia 2013-2014 con su respectivo ejecutor:

DEPARTAMENTO	(BPIN) PROYECTO	RECURSOS APROBADOS DE LA VIGENCIA 2013-2014	EJECUTOR DESIGNADO	
			Inversión	Interventoría
CUNDINAMARCA	(2013000050028) Fortalecimiento del subsector panelero en el departamento de Cundinamarca	\$ 2.599.564.478,00	Gobernación de Cundinamarca	Gobernación de Cundinamarca
CUNDINAMARCA	(2013000050026) Construcción redes eléctricas en la zona rural de los municipios de Paratebueno y Gutiérrez en el departamento de Cundinamarca	\$ 159.543.237,00	Gobernación de Cundinamarca	Gobernación de Cundinamarca
CUNDINAMARCA	(2013000050027) Fortalecimiento de la actividad cafetera como estrategia de mejoramiento de la productividad y la competitividad en el departamento de Cundinamarca, Centro Oriente	\$ 3.000.000.000,00	Gobernación de Cundinamarca	Gobernación de Cundinamarca
TOTAL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		\$ 5.759.107.715,00		

Continuación del Acuerdo No. 07/2013, de fecha 16 de agosto de 2013, por el cual se aprueban proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías de la Región Centro Oriente.

DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO (BPIN)	RECURSOS APROBADOS DE LA VIGENCIA 2013-2014	EJECUTOR DESIGNADO	
			Inversión	Interventoría
	(2013000050031)			
BOYACÁ	Mejoramiento corredor vial Cucaita - Centro - Alto Piedra Gorda - Sora Centro, desaguadero, Chiquiza - Villa Rosita - Chiquiza, departamento de Boyacá, municipios de Cucaita, Sora y Chiquiza	\$ 2.912.919.221,00	Gobernación de Boyacá	Gobernación de Boyacá
	(2013000050032)			
BOYACÁ	Recuperación vía que desde la alterna al llano conduce al área urbana municipio de Macanal, departamento de Boyacá	\$ 1.445.000.018,62	Municipio de Macanal	Municipio de Macanal
TOTAL DEPARTAMENTO DE BOYACA		\$ 4.357.919.239,62		

Parágrafo: El proyecto denominado "FORMULACIÓN PROYECTO VIAL DE PAVIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE SANTANDER MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSE CON LÍMITES CON EL MUNICIPIO DE OCAMONTE" no fue aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: Los proyectos aprobados en sesiones realizadas en 2012 y 2013 sometidos a ajustes en conformidad a lo establecido en el Acuerdo 014 del 02 de Abril del 2013 "por el cual se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la ley 1606 de 2012, se define el procedimiento para la realización de ajustes a los proyectos de inversión y se dictan otras disposiciones" que se describen en la siguiente tabla, con una variación en el valor correspondiente al FONDO DE DESARROLLO REGIONAL del Sistema General de Regalías.

PROYECTO (BPIN)	VIGENCIA	AJUSTES A RECURSOS APROBADOS (FDR)	VALOR INICIAL PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO
2012000050008				
Conservación restauración y uso sostenible de servicios eco sistémicos entre los páramos de guerrero, Chingaza, Sumapaz, los cerros orientales de Bogotá y su área de influencia	2015-2016	-\$23.124.754.444,00	\$81.037.339.955,00	\$57.912.585.511,00
2012000050043				
Diseño sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial de Bogotá y la región	2015-2016	-\$ 7.328.204.100,00	\$30.741.001.200,00	\$23.412.797.100,00
TOTAL AJUSTES BOGOTÁ		-\$30.452.958.544,00	\$111.778.341.155,00	\$81.325.382.611,00

Continuación del Acuerdo No. 07/2013, de fecha 16 de agosto de 2013, por el cual se aprueban proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías de la Región Centro Oriente.

PROYECTO (BPIN)	VIGENCIA	AJUSTES A RECURSOS APROBADOS (FDR)	VALOR INICIAL PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO
2012000050021 Implementación de unidades de atención vial en el departamento de Boyacá	2012	-\$ 481.282.800,70	\$20.687.106.993,00	\$20.205.824.192,30
TOTAL AJUSTES BOYACÁ		-\$481.282.800,70	\$20.687.106.993,00	\$20.205.824.192,30

Parágrafo: En el anexo No. 1 se explican los ajustes realizados a los proyectos contenidos en el presente artículo.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Gobernador de Boyacá



BERNARDO UMBARILA SUAREZ
Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Secretario de Planeación del Departamento de Boyacá

Revisó: Carlos Eduardo Suárez Cely / Director de Evaluación y Calidad
Revisó: María Fernanda Zapata Ayure – Profesional - Administrativa
Revisó: Carmen Emilce Largo – Profesional del SUIFP
Proyectó: María Catalina Medina – Profesional - Financiera

Fecha Sesión de OCAD No. 02 / 2013
26 de Julio

Fecha Acta del OCAD
15 de Agosto

Fecha Acuerdo No. 07 de 2013
16 de agosto